RESOLUCIÓN Nº 440 /2017

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCION Nº 317/2017, Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2017 CON ID Nº 322.281, PARA LA ADQUISICION DE RESMAS DE HOJAS CON CARÁCTER SUSTENTABLE Y OTROS.

Asunción, 13 de Diciembre de 2017.-

VISTO: La Resolución Nº 617/2017 de fecha 03 de octubre de 2017, por la cual se adjudica el Llamado a Contratación Directa Nº 04/2017 con Id Nº 322.281, para la Adquisición de resmas de hojas con carácter sustentable y otros.

CONSIDERANDO Que, según se observa en la misma, por un error involuntario se ha consignado de forma errónea la fecha de la Resolución de Adjudicación;

Que, la fecha de adjudicación del llamado debe ser como mínimo la del Acta de Evaluación de Ofertas, (05 de octubre de 2017), o posterior a la misma;

POR TANTO: En uso de las atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA (INDI)

RESUELVE:

Art. 1º) **Rectificar** la Resolución Nº 617/2017, "Por la cual se Adjudica el Llamado a Contratación Directa Nº 04/2017 con ID Nº 322.281, para la Adquisición de resmas de hojas con carácter sustentables y otros.

Art. 2º) **Adjudicar** el Llamado a Contratación Directa Nº 04/2017 con ID Nº 322.281, para la Adquisición de Resmas de hojas con carácter sustentable y otros, a la empresa KUATIAPO S.A., por un monto total de Gs. 11.487.990 (guaraníes once millones cuatrocientos ochenta y siete mil novecientos noventa), con fondos previstos en el rubro 330 fuente de financiamiento 30.

Art. 3º) **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA * PRESIDENCIA *

Aldo Cesar Zaldivar Amarilla
Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena

Scanned by CamScanner